

San Juan de Miraflores, 28 de diciembre de 2020

INFORME EJECUTIVO N° 000007 – 2020 – EE-CBGC

1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación al cierre del año 2020 y ha sido elaborado por el siguiente equipo:

Nombre	Rol Asignado	Cargo	Unidad o área
Oliver Martínez Changra	Evaluador	Gerente de Producción	Gerencia de Producción
Luis Garrido Martínez	Evaluador	Sub Gerente de Planeamiento y Control de Gestión	Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión
Wilfredo Guevara Pérez	Evaluador	Analista Principal del Sistema Integrado de Gestión	Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión
Jonathan Calixto Contreras	Evaluador	Analista de Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo	Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión

2. Antecedentes

- 2.1. Con oficio circular SIED Nro. 027-2020/GPC/FONAFE de fecha 2020-10-9 se comunica la aprobación de la Herramienta Integrada y el Manual Corporativo: “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC” y derogación de las Herramientas Corporativas del BGC, SCI, SIG y RSC.
- 2.2. En Sesión de Directorio N° 027-2020 de fecha 2020-10-15 se aprobó la modificación del Plan Anual de trabajo de Directorio de ELECTROPERU S.A. 2020.

3. Resultados del proceso de monitoreo

La Herramienta Integrada permite monitorear el Nivel de Cumplimiento de la Empresa respecto de los Sistemas de la Responsabilidad Social, el Sistema de Control Interno, el Sistema Integrado de Gestión, la Gestión de Calidad del Servicio y del Buen Gobierno Corporativo (RSC, SCI, SIG, GCS y BGC), a través de una Metodología Integrada y estandarizada que permita determinar el nivel de madurez alcanzado por cada sistema.

En ese sentido, el presente informe presenta los resultados de la evaluación del “Sistema BGC” en base a la Herramienta Integrada. Al respecto, los resultados del proceso se presentan en tres (3) niveles siguientes:

- Nivel de madurez del BGC
- Nivel de cumplimiento por secciones
- Nivel de cumplimiento por preguntas

CUADRO N° 1: NIVELES DE MONITOREO DEL BGC

Nivel	Descripción
Pregunta	Las treinta seis (36) preguntas relacionadas al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo. (preguntas únicas: 27 y preguntas conjuntas con SCI: 9)
Sección	Las seis (6) secciones del CBGC del FONAFE y sus Empresas (Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado, Marco Jurídico de la Empresa, Derechos de Propiedad, El Directorio y la Gerencia, Política de Riesgos y Código de ética, y, Transparencia y divulgación de información).
Nivel de madurez BGC	Se plantean seis (6) niveles de madurez para realizar la evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo del FONAFE y sus Empresas.

Fuente: Elaboración propia. Manual de la Herramienta Integrada – BGC.

3.1. Nivel de madurez del BGC

ELECTROPERU S.A. está ubicada en el Nivel de Madurez “**Establecido**”, de acuerdo al gráfico N° 1, alcanzando un cumplimiento de 63,05% al cierre del ejercicio 2020. Al respecto, el cumplimiento del “Plan Anual de Trabajo del Directorio de ELECTROPERU S.A. 2020”, (en adelante “Plan del Directorio”), contribuyó a evidenciar las mejores prácticas o principios que comprenden el CBGC.

GRÁFICO N° 1: NIVEL DE MADUREZ DE GOBIERNO CORPORATIVO

NIVEL DE MADUREZ DE GOBIERNO CORPORATIVO		
Nivel de Madurez	Intervalo	Estado del Sistema Buen Gobierno Corporativo - BGC
Inexistente	0.00% ≥ 4.99%	La Empresa no ha reconocido la necesidad de implementar buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
Inicial o Básico	5.00% ≥ 29.99%	El nivel de madurez es considerado como inicial o básico. La Empresa ha tomado conocimiento de algunos temas relacionados a Gobierno Corporativo pero no ha decidido llevar a cabo implementaciones periódicas.
Intermedio o en Desarrollo	30.00% ≥ 59.99%	El nivel de madurez es considerado como útil para el GC de la Empresa. La Empresa muestra avances existiendo evidencia de prácticas de GC pero no se encuentran debidamente formalizadas y difundidas.
Establecido	60.00% ≥ 79.99%	La Empresa reconoce los beneficios de implementar prácticas de GC, su valor estratégico y el impacto hacia sus grupos de interés. La Empresa implementa procedimientos, documentos relacionados a GC, los cuales se encuentran debidamente aprobados, documentados y difundidos.
Avanzado	80.00% ≥ 94.99%	El nivel de madurez cumple todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas de GC para las Sociedades Peruanas y los objetivos actuales de la Corporación FONAFE. La Empresa realiza el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de sus prácticas de GC a través de sus máximas instancias u órganos.
Líder	95.00% > 100.00%	La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional.

Fuente: Manual de la Herramienta Integrada - BGC

3.2. Nivel de cumplimiento por secciones

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

CUADRO N° 2: NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR SECCIONES

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6,00	6,00	100,00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38,00	29,00	76,32%
Sección III	Derechos de Propiedad	52,00	20,12	38,68%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182,00	111,50	61,26%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42,00	30,00	71,43%
Sección VI	Transparencia y divulgación de información	20,00	17,75	88,75%
Total		340,00	214,37	63,05%

Fuente: Elaboración propia. Herramienta Integrada - BGC

- La Sección I obtuvo un cumplimiento de 100% debido a que se consideraron en los informes del Plan Operativo y Plan Estratégico (rubros 7 y 27 del Plan del Directorio) los niveles de variación aceptable respecto al cumplimiento de las metas programadas.
- La Sección II obtuvo un cumplimiento de 76,32% debido a que se informó semestralmente el cumplimiento de la Política de Endeudamiento (rubro 11); asimismo, se informó a la Gerencia General sobre la Política de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos, posteriormente con la conformidad del Gerente General se elevó el informe para a la revisión del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos del Directorio (rubro 24). Al respecto, en el Anexo N° 2 se detallan las acciones para el fortalecimiento de la sección.
- La Sección III obtuvo un cumplimiento de 38,68% debido a que se cuenta con un Estatuto que contempla los criterios de convocatoria y el ejercicio a voto de la Junta General de Accionistas (JGA). Sin embargo, al cierre del ejercicio 2020 no se ha logrado aprobar por la JGA de la Empresa el Reglamento de Directorio de ELECTROPERU S.A. considerando los lineamientos generales del Libro Blanco, asimismo, con Carta N° 00371-2020-G con fecha 2020/09/13 se solicitó que FONAFE nos informe el status situacional del mencionado documento; no se cuenta con un Manual de Junta General de Accionistas ad hoc considerando el Manual Corporativo de JGA recientemente aprobado por FONAFE el 2020/10/12. Al respecto, en el Anexo N° 2 se detallan las acciones para el fortalecimiento de la sección.

En la presente evaluación y de acuerdo a la Herramienta Integrada la pregunta 10: Transferencias de Acciones y la pregunta 11: Cambio de control han sido consideradas como “no aplica”, por no haberse realizado transferencias de acciones y no se ha presentado la condición de cese en el ejercicio 2020.

- La Sección IV obtuvo un cumplimiento de 61,26% debido a que la Empresa cuenta con tres (3) Comités Especiales del Directorio con sus respectivos reglamentos aprobados, los mismos que sesionan regularmente. Sin embargo, de acuerdo a lo detallado en la Sección III no se cuenta con un Reglamento de Directorio, y no se cuenta con una política de retribución al Directorio y a la Gerencia. Al respecto, en el Anexo N° 2 se detallan las acciones para el fortalecimiento de la sección.
- La Sección V obtuvo un cumplimiento de 71,43% debido a que en conjunto con los dueños de los procesos se diseñaron y aprobaron las matrices de riesgos y controles para los procesos críticos y parcialmente a los procesos no críticos los cuales se culminarán el primer semestre 2021, de acuerdo a lo informado al Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos del Directorio (rubro 19); asimismo, se informó a la Gerencia General y al Directorio sobre la Política de Solución de Conflictos (rubro 23).

Por otro lado, no se cuenta con declaraciones juradas o actas de compromiso al Código de Ética y Conducta por parte de todos los trabajadores de la Empresa. Al respecto, en el Anexo N° 2 se detallan las acciones para el fortalecimiento de la sección.

- La Sección VI obtuvo un cumplimiento de 88,75% debido a que la Empresa cuenta con una Política de Información, Política Contable y Política de Auditoría aprobadas por el Directorio las cuales vienen siendo reportadas continuamente. Sin embargo, de acuerdo a los parámetros de la nueva Herramienta Integrada es necesario revisar las políticas y actualizarlas según corresponda.

Por otro lado, no se cuenta en la práctica con un auditor interno independiente que reporte al Directorio y elabore un plan de auditoría basado en un enfoque de riesgos.

3.3. Nivel de cumplimiento por pregunta

El detalle del nivel de cumplimiento alcanzado por cada pregunta se presenta en el **Anexo N° 1: Nivel de Cumplimiento por pregunta.**

4. Comparativo del nivel de madurez por año

Al cierre del ejercicio 2020 se alcanzó un cumplimiento de 63,05% con relación al 57,68% obtenido el año 2019. Al respecto, la nueva Herramienta Integrada para la presente evaluación dispuso nuevos puntajes por cada sección y nuevos parámetros para cada pregunta.

5. Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC - 2021

Para el ejercicio 2021 se están considerando los planes de acción relacionadas principalmente a la implementación de las políticas y/o procedimientos de los principios del CBGC y a la adecuación de los lineamientos corporativos que ha emitido FONAFE; las cuales contribuirán a implementar las preguntas, a fin de mejorar el nivel de cumplimiento por sección y, por consiguiente, un mayor nivel de madurez del BGC. Para mayor detalle ver el **Anexo N° 2: Plan de Trabajo 2021 del CBGC.**

En ese sentido, los puntos claves del plan de acción que con su inmediata ejecución impactarán directamente en varias preguntas y además tienen un mayor peso de importancia, se consideran en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 3: PLANES DE ACCIÓN CLAVES

Sección	Pregunta Asociada	Plan de acción - detallado	Responsable
III	BGC04 y BGC06	Elaborar el "Manual de la Junta General de Accionistas" considerando el Manual Corporativo de JGA emitido por FONAFE.	Directorio
IV	BGC07, BGC12, BGC13 y BGC14	Aprobar el "Reglamento de Directorio de ELECTROPERU S.A."	FONAFE

Fuente: Elaboración propia.

6. Nivel de Avance de la Gestión de Continuidad del Negocio:

En virtud de lo dispuesto en la parte final del numeral 2.1.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, se incluye el presente numeral al Informe. Al respecto, de acuerdo al Principio 24: Plan de Continuidad del Negocio del CBGC, se recoge lo siguiente:

"El Directorio debe definir y poner en práctica un plan de sucesión del personal directivo, a fin de asegurar la continuidad del negocio y así minimizar el impacto de la transición. Asimismo, es recomendable que la EPE cuente con un plan de sucesión, buscando con éste el crecimiento profesional de sus colaboradores, de modo que se permita una adecuada administración y retención de talento interno".

En ese sentido, se informa el avance al cierre del año 2020:

- En Sesión de Directorio N° 040-2019 de fecha 26.12.2019 (continuación 27.12.2019) se aprobó el Plan de Sucesión de ELECTROPERU S.A.
- En Sesión de Directorio no presencial N° 016-2020 de fecha 11.6.2020, el Directorio tomó conocimiento sobre el avance en la implementación del Plan de Sucesión a cargo de la Subgerencia de Gestión Humana. Al respecto, se expuso sobre el Programa de Mentoring y sobre el Programa de Trainee en ELECTROPERU S.A.

7. Anexos

- 7.1. Anexo N° 1: Nivel de Cumplimiento por pregunta.
- 7.2. Anexo N° 2: Plan de Trabajo 2021 del CBGC.

Atentamente,



**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC) AL
CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

Ing. Oliver Felipe Martínez Chagra Gerente de Producción Evaluador	Econ. Luis Edwin Garrido Martínez Sub Gerente de Planeamiento y Control de Gestión Evaluador
---	---

Ing. Wilfredo Guevara Pérez Analista Principal del Sistema Integrado de Gestión Evaluador	Ing. Jonathan Jesús Calixto Contreras Analista de Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo Evaluador
--	--

Anexo N° 1: Nivel de Cumplimiento por pregunta

Sección	Código	Pregunta	Parámetro seleccionado
Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	PC05	Alineamiento de objetivos (*)	4
Marco Jurídico de la EPE	BGC01	Política de endeudamiento	4
Marco Jurídico de la EPE	BGC02	Cumplimiento normativo	3
Derechos de Propiedad	BGC03	Criterios de convocatoria	4
Derechos de Propiedad	BGC04	Puntos de Agenda	2
Derechos de Propiedad	BGC05	Ejercicio de voto	4
Derechos de Propiedad	BGC06	Manual de Junta de Accionistas	2
Derechos de Propiedad	BGC07	Presidente de Directorio	1
Derechos de Propiedad	BGC08	Titularidad de acciones	3
Derechos de Propiedad	BGC09	Política de aplicación de utilidades	4
Derechos de Propiedad	BGC10	Transferencia de acciones	N/A
Derechos de Propiedad	BGC11	Cambio de control	N/A
El Directorio y la Gerencia	BGC12	Designación de directores	2
El Directorio y la Gerencia	BGC13	Reglamento de Directorio	1
El Directorio y la Gerencia	BGC14	Funciones y responsabilidades del Directorio	4
El Directorio y la Gerencia	PC03	Conformación de Comités Especiales (1) (*)	3
El Directorio y la Gerencia	PC04	Conformación de Comités Especiales (2) (*)	4
El Directorio y la Gerencia	BGC15	Perfiles de puestos gerenciales	3
El Directorio y la Gerencia	BGC16	Funciones y responsabilidades de la Gerencia	4
El Directorio y la Gerencia	BGC17	Preparación y envío de información al Directorio	2
El Directorio y la Gerencia	BGC18	Canales de comunicación entre el Directorio y la Gerencia	4
El Directorio y la Gerencia	BGC19	Evaluación de desempeño del Directorio	2
El Directorio y la Gerencia	PC13	Plan de sucesión (*)	3
El Directorio y la Gerencia	BGC20	Reportes sobre Gobierno Corporativo	4
El Directorio y la Gerencia	BGC21	Retribución del Directorio	0
El Directorio y la Gerencia	BGC22	Remuneración de la Gerencia	0
Política de Riesgos y Código de ética	PC11	Identificación y análisis del Riesgo (1) (*)	4
Política de Riesgos y Código de ética	PC12	Identificación y análisis del Riesgo (2) (*)	4
Política de Riesgos y Código de ética	BGC23	Conflictos de interés	4
Política de Riesgos y Código de ética	PC01	Código de ética (*)	2
Política de Riesgos y Código de ética	PC02	Violaciones al Código de Ética (*)	2
Transparencia y Divulgación de Información	BGC24	Política de información	4
Transparencia y Divulgación de Información	BGC25	Política contable	4
Transparencia y Divulgación de Información	BGC26	Auditoría externa	4
Transparencia y Divulgación de Información	PC14	Auditoría interna (*)	1
Transparencia y Divulgación de Información	BGC27	Revelación de información	4

Anexo N° 2: Plan de Trabajo 2021 del CBGC

N°	Sección	Preguntas de la Herramienta Integrada - BGC	Plan de acción – detallado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
1	II – Marco Jurídico de la EPE	BGC02: Cumplimiento Normativo	Informar al Directorio semestralmente respecto a la Política de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos.	Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión	2021/01/01	2021/12/29
2	III -Derechos de Propiedad	BGC04 y BGC06	Elaborar el “Manual de la Junta General de Accionistas” considerando el Manual Corporativo de JGA emitido por FONAFE, posteriormente elevar al Directorio para su aprobación y finalmente a JGA para su aprobación.	Secretaria del Directorio y Cumplimiento	2021/01/01	2021/12/29
3	IV – El Directorio y la Gerencia	BGC07,BGC12, BGC13 y BGC14	Aprobar el “Reglamento de Directorio de ELECTROPERU S.A.” por la JGA.	FONAFE	2021/01/01	2021/06/30
4		BGC17: Preparación y envío de información al Directorio	Remitir la información a tratar al Directorio con cinco (5) días útiles de antelación.	Secretaria de Directorio y Cumplimiento	2021/01/01	2021/06/30
5		BGC19: Evaluación de desempeño del Director	Implementar el Lineamiento de evaluación de desempeño para los Directores.	Sub Gerencia de Gestión Humana	2021/01/01	2021/12/29
6		BGC21: Retribución del Directorio	Solicitar a FONAFE la Política de Retribución del Directorio.	Secretaria de Directorio y Cumplimiento	2021/01/01	2021/12/29
7		BGC22: Retribución de la Gerencia	Elaborar una política de retribución para la Gerencia considerando criterios de acuerdo a sus responsabilidades y condiciones del mercado, así como escenarios de retribución fija y variable, posteriormente elevar al Directorio para su aprobación.	Sub Gerencia de Gestión Humana	2021/01/01	2021/12/29
8	V – Política de Riesgos y Código de Ética	PC01: Código de Ética	Elaborar y firmar las actas de compromiso al Código de Ética y Conducta por parte de todos los trabajadores de la Empresa.	Sub Gerencia de Gestión Humana	2021/01/01	2021/06/31
		PC02: Violaciones al Código de Ética	Desarrollar e implementar un canal de denuncias interno y externo (trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, etc.)	Sub Gerencia de Gestión Humana	2021/01/01	2021/06/31
9			Informar semestralmente al Directorio y/o Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos las denuncias y posibles violaciones del Código de Ética y Conducta.	Sub Gerencia de Gestión Humana	2021/01/01	2021/12/29

N°	Sección	Preguntas de la Herramienta Integrada - BGC	Plan de acción – detallado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
10	VI – Transparencia y divulgación de información	PC14: Auditoría Interna	Solicitar a FONAFE la contratación de un Auditor Interno.	Sub Gerencia de Gestión Humana	2021/01/01	2021/06/30
11		BGC25, BGC25 y BGC26	Coordinar la revisión y actualización de las distintas Políticas de la Empresa	Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión	2021/01/01	2021/12/29